

**GCFI-MV-079-2022**

San Isidro, 14 de julio de 2022

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar la información relacionada a la posición en instrumentos financieros derivados, que mantiene PETROPERÚ S.A. al 30 de junio de 2022, de acuerdo al considerando 3.1 del “Anexo 2”.

Es preciso mencionar que al 30 de junio de 2022 no se mantienen operaciones de cobertura por liquidar, y solo se detalla la ganancia acumulada en el año por instrumentos financieros derivados.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

## ANEXO 2

### POSICION MENSUAL DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

Emisor: PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

Al cierre de : 30 de Junio de 2022

#### 1) DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumento derivado	Finalidad	Monto Nocional	Activo/pasivo o variable que cobertura el derivado	Moneda presentac. Información Financiera	Valor razonable	
					Mes actual S/	Mes anterior S/

#### GANANCIA / PÉRDIDAS ACUMULADAS

Importe de ganancia(pérdida) total acumulada en el año por instrumentos Financieros Derivados	Moneda (PEN)	
	PEN	16,585,294